



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Esto recién empieza: Implementando los acuerdos de las cuatro cuencas de Loreto

[1]

- Días después de celebrado el acontecimiento, es claro que todos coincidimos en algo, que esta histórica lucha indígena, no ha acabado sino recién empieza...

Por Henry Carhuatocto Sandoval*

13 de marzo, 2015.- La historia de los pueblos indígenas es como dice Karín Paredes, del IDLADS, de "hijos huérfanos con padres vivos", puesto que Papá Estado siempre supo que allá en la selva habían comunidades contaminadas con el petróleo de que se alimentaba el país, y no le importó, los olvidó y nunca hizo nada por ellos.

Allí radica la importancia de este acuerdo, que parece marcar la promesa del Estado de no volverlo a hacer más, y de nunca más dejarlos en el abandono, y que sientan que ellos existen para el Perú.

Hace pocos días, en las afueras de las instalaciones de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), esperamos el resultado de las negociaciones, emprendidas hace más de tres años con el gobierno para poder resolver los cuarenta y tres años de contaminación que sufren los pueblos de las cuatro cuencas de Loreto.

A estas alturas, luego de haber acompañado al gran Apu Alfonso López, en la última batalla por arrancar más compromisos al Estado en medio de tises y aflojes de los representantes del Ejecutivo, y entre asesores de largo tiempo y recién arribados, queremos dar cuenta del ex ante del escenario en el que se suscribió el "Acta Histórica":

Primero, el antecedente de las cuatro cuencas es el caso de las cuatro (04) comunidades ashuares del Río Corrientes que convencidas por una ONG ambiental internacional interponen una demanda en EE.UU. contra la Occidental Petroleum Corporation (OXY) para que repare los daños ambientales que generó mientras operaba en el Perú. En este caso se llega a un acuerdo extrajudicial pero que por su carácter confidencial y privado no puede ser tomado como referente para extenderlo al resto de comunidades contaminadas, lo que resulta lamentable.

Segundo, el conflicto social en el mismo Loreto se encuentra dividido en dos grandes grupos de interés. Aquellos que dialogan con el Estado y buscan a través del propio sistema alcanzar una solución a sus problemas de contaminación por petróleo. En este lugar se encuentran los apus de las cuatro cuencas y sus asesores; y por otra parte, aquellos que buscan acuerdos de compensación económica directamente con la empresa operadora (Pluspetrol), y que promueven tomas de instalaciones y medidas de fuerza, y hasta buscan dividir a las comunidades en provecho propio.

Por eso, no fue casualidad, como lo aseveró el Alto Comisionado de la PCM un día antes, que uno de los cuatro apus, el Presidente de FECONAT, Emerson Sandi, haya sido retenido en una comunidad,



hasta que se produzca un cambio de directiva de última hora, lo que puede derivar en una posible escisión de la federación.

Tercero, entre el propio Poder Ejecutivo existieron discrepancias por parte de los sectores sobre los criterios de aplicación de políticas públicas en temas tan gravitantes como el valor ecosistémico por compensación por el uso de tierras indígenas, titulación y el financiamiento inmediato del Fondo de Remediación Ambiental.

No olvidamos que el Acta sobre Valor Ecosistémico suscrita por funcionarios de los sectores competentes fue luego desconocida olímpicamente por los titulares de Ambiente, Vivienda, y Energía y Minas. ¿Doble discurso? Nunca lo sabremos, pues el Ejecutivo nunca quiso debatir el tema, simplemente lo evadió. Una lástima, pero esto recién empieza, y se vislumbra una encarnizada y larga batalla por lo pendiente no reconocido.

Hoy debemos reconocer la necesidad de buscar la unidad en el movimiento indígena y los actores sociales que apoyan a las poblaciones indígenas involucradas, y no permitir que intereses de terceros y el individualismo eche a perder años de unión y solidaridad, especialmente en el momento de la implementación de acuerdos, y conquista de causas indígenas pendientes.

Preocupa que el Fondo de Remediación Ambiental esté condicionado, para su realización a la presentación del Proyecto de Ley que el Ejecutivo debió enviar al Congreso de la República el jueves 12, aunque prometió que lo haría diez días antes; promesa postergada en la desazón de una buena fe que en esta ocasión se extrañó.

Esperemos que se observe en su aprobación como Ley, la misma celeridad que se aplicó para la reforma constitucional sobre la prohibición de la reelección de gobernadores regionales así como el mismo liderazgo del Gobierno.

Otro tema pendiente, que nos recuerda Lilyan Delgadillo, del IDLADS, es la necesidad de reconocer el valor ecosistémico de los territorios indígenas, y la promesa que quedó en acta de continuar trabajando en este tema.

También importante, es sin duda, como sostiene Daniela Villena, del IDLADS, que el Poder Ejecutivo no deba realizar en simultáneo la participación ciudadana, licitación y consulta previa sin observar la normatividad indígena nacional e internacional. Y en el marco de esta respetar los derechos indígenas, no solo en el Lote 192 sino en todo el territorio patrio, pues aunque figure en el acta, le recordamos al Poder Ejecutivo que se debe regir por el principio de legalidad, esto más allá de la voluntad de las poblaciones indígenas involucradas de apoyar un desarrollo sostenible de la actividad petrolera, a la que nunca se opusieron, sino que siempre exigieron que la misma se desarrolle observando los derechos colectivos e individuales de los pueblos indígenas. Aquí nunca hubo radicalismos, sino una causa justa, legítima y que al fin el gobierno ha reconocido.

En la memoria nos queda la escena del Ministro del Ambiente saliendo raudamente de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) sin saludar ni voltear atrás, ese tibio 10 de marzo en el que se suscribe el [Acta de Acuerdos de la Cuatro Cuencas](#) [2], como una metáfora de lo que omitió el Estado Peruano: Pedir disculpas públicas por los 43 años de contaminación de petróleo que sufrieron los indígenas amazónicos, por tanto olvido, indiferencia, exclusión e indolencia, y por todos los que enfermaron y murieron, y nunca verán los beneficios de estos acuerdos, y también por aquellos que aunque los reciban vivirán con una enfermedad crónica y un territorio devastado. Días después del celebrado acontecimiento, es claro que todos coincidimos en algo, que esta histórica lucha indígena, no ha acabado sino recién empieza...

—

*Henry Carhuatocto Sandoval es presidente del [Instituto IDLADS PERÚ](#) [3].

—

Para más información sobre el tema puede acceder a los siguientes enlaces:



- [Acta de Lima, acuerdos entre las cuatro cuencas y el Estado.](#) [2]
- [Matriz de acciones I \(Pág. 1 - 18\)](#) [4]
- [Matriz de acciones II \(Pág. 19 - 26\)](#) [5]

Tags relacionados: [ACODECOSPAT](#) [6]

[cuatro cuencas](#) [7]

[Feconaco](#) [8]

[FECONAT](#) [9]

[Fediquep](#) [10]

[Henry Carhuatocto](#) [11]

[idlas](#) [12]

[pluspetrol](#) [13]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad/125244>

Links

[1] http://servindi.org/actualidad/125244/attachment/alfonsolopez_acompanado_ok-copy

[2] https://ia601503.us.archive.org/22/items/Acuerdo_621/ActaCuatroCuencasEstadoPeruano10Mar2015.pdf

[3] <http://www.idladsperu.org.pe/>

[4] https://ia601504.us.archive.org/31/items/Acuerdo_347/MatrizAccionesCuatroCuencasEstado_1.pdf

[5] https://ia601502.us.archive.org/10/items/Acuerdo_166/MatrizAccionesCuatroCuencasEstado_2.pdf

[6] <https://www.servindi.org/etiqueta/acodecospat>

[7] <https://www.servindi.org/etiqueta/cuatro-cuencas>

[8] <https://www.servindi.org/etiqueta/feconaco>

[9] <https://www.servindi.org/etiqueta/feconat>

[10] <https://www.servindi.org/etiqueta/fediquep>

[11] <https://www.servindi.org/etiqueta/henry-carhuatocto>

[12] <https://www.servindi.org/etiqueta/idlas>

[13] <https://www.servindi.org/etiqueta/pluspetrol>